

Consideraciones generales relacionadas con la interdisciplinariedad e intersectorialidad; su evidencia en la Primera Infancia

General considerations related to interdisciplinarity and intersectorality; their evidence in Early Childhood

Maylín Gardner Alfonso¹

Resumen

El presente artículo se centró en algunas consideraciones relacionadas con la interdisciplinariedad e intersectorialidad y cómo se evidencia en la Primera Infancia. Este vínculo protagónico, necesario para la transformación, requiere un cambio de mentalidad y una interacción diferente entre educadores, familia y factores comunitarios, pues exige transitar de una relación de subordinación y apoyo en aquellas tareas solicitadas por la institución educacional, a una relación de corresponsabilidad estable y sistemática, sustentada en los derechos, deberes y saberes que tienen los diferentes sectores y disciplinas en la labor educativa. En la misma se presenta como objetivo: Argumentar los fundamentos de la interdisciplinariedad e intersectorialidad en la Primera Infancia. La revisión de las diferentes bibliografías permite profundizar en los contenidos relacionados con el tema objeto de investigación.

Palabras claves: interdisciplinariedad, intersectorialidad, primera infancia.

Abstract

This article focused on some considerations related to interdisciplinarity and intersectorality and how it is evident in Early Childhood. This leading link, necessary for transformation, requires a

¹ Licenciada en Educación, especialidad Preescolar. Máster en Ciencias de la Educación, Mención Educación Preescolar. Círculo Infantil: Las Tres Casitas, Las Tunas, Cuba. E-mail: mailinga@tc.lt.lt.rimed.cu. ORCID <https://orcid.org/0009-0008-6213-1491>.



Fecha de recepción: 3-11-2025

Creative Commons Atribución 4.0

Fecha de aceptación: 15-12-2025

change of mentality and a different interaction between educators, family and community factors, as it requires moving from a relationship of subordination and support in those tasks requested by the educational institution, to a relationship of co-responsibility. stable and systematic, based on the rights, duties and knowledge that the different sectors and disciplines have in educational work. The objective is presented in it: To argue the foundations of interdisciplinarity and intersectorality in Early Childhood. The review of the different bibliographies allows us to delve deeper into the contents related to the topic under investigation.

Keywords: interdisciplinarity, intersectorality, early childhood.

Introducción

Cada vez son más los estudios de carácter intersectorial e interdisciplinarios que demuestran la importancia crucial de los primeros seis años de vida, y de los factores que condicionan o favorecen el crecimiento y el sano desarrollo de la personalidad, lo que sin dudas ha favorecido a un proceso progresivo para la búsqueda de alternativas que garanticen una mejora en la educación.

Alcanzar el fin de la educación en la primera infancia reclama de una atención integral e integrada que solo se alcanza desde una perspectiva social amplia y participativa, que involucre a los diferentes sectores sociales, y aunados por el fin trabajen de forma coordinada para asegurar los derechos de un desarrollo pleno.

En las adaptaciones curriculares de educación de la primera infancia (Mined, 2020), se plantea que el objetivo de este nivel es lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Para alcanzar este propósito tenemos, además, la responsabilidad de orientar a las familias para que exista unidad de las influencias educativas. Las instituciones y modalidades educativas en Cuba representan la concreción de la

garantía de los derechos a la educación, constituyendo un factor de protección potenciador del desarrollo humano, la participación y el crecimiento personal.

Nuestras instituciones y modalidades educativas, reconocidas en nuestro contexto por su capacidad movilizativa, devienen en espacio para la compensación, la equiparación de las oportunidades y las posibilidades de los educandos.

Esta perspectiva demanda la acción mancomunada de todos los agentes y agencias educativas en los diferentes contextos. De ahí la necesidad del trabajo en red, el cual tiene sus antecedentes en el trabajo comunitario y la educación familiar desde los saberes de la educación popular. La comunidad y la familia son el marco territorial que constituyen espacio preferente para la interacción colectiva, la cooperación y la participación social. Es un término de naturaleza multidimensional, que identifica al conjunto de personas que asumen una identidad común, las cuales perciben que tienen intereses comunes y actúan en función del proceso educativo. La red, como su nombre lo indica atrapa, sostiene, es flexible y permite todos los criterios para su desarrollo. Necesita de un cultivo previo, de unas relaciones y unos saberes anteriormente construidos y compartidos.

Trabajar en red ayuda a plantearse los retos yendo más allá de cada una de las interpretaciones, dado a participar no solo supone compartir intereses, estrategias y puntos de vista, sino también esfuerzos, optimizar recursos, recoger los avances compartidos y, sobre todo, reconocer un compromiso implícito desde la libertad de cada cual.

En nuestra educación trabajar en red, de forma intersectorial e interdisciplinar implica un aprendizaje basado en una reciprocidad multidimensional, en la cual dar y recibir depende del momento, de la capacidad y la posibilidad de cada miembro. Supone incorporar diferentes maneras de concebir, compartir y aprehender los saberes, la multiculturalidad, la diversificación

de los objetivos, además de fomentar el trabajo cooperativo y la evaluación progresiva. Es un sistema de relaciones para la interacción, colaboración, interdependencia y complementación de todos los implicados.

Según Resolución 121/2023 dispuesto en el Decreto – Ley 374 “ De la Misión del Ministerio de Educación”, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro con fecha 28 de marzo de 2019, determina que las nuevas formas de trabajo tienen el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en la propia institución o modalidad educativa y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de educandos y sus familias.

Es por ello que se tiene en cuenta lo planteado en diferentes documentos normativos como Código de las Familias (Consejo de Estado 2022). En este último documento, en el Artículo 2 el Estado reconoce a la familia como célula fundamental de la sociedad, se enfatiza, además, en el cuidado de la familia a sus hijos sobre la base del amor, el afecto, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la coparticipación, la cooperación, la protección, la responsabilidad y el respeto mutuo.

La familia es reconocida como actor clave en el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños; a partir de sus expectativas e interacciones desarrolla o limita las potencialidades de niños y niñas; se reconoce su diversidad.

La categoría familia ha sido abordada por varios autores entre los que se encuentran, Castro (1997, 2005), Arés (1999, 2002) y Franco (2018). Estos investigadores sistematizan definiciones de la categoría familia, realizan reflexiones sobre las funciones que les corresponden y valoran el rol que juegan en la formación y desarrollo de sus hijos. Estas propuestas teóricas y prácticas tienen un valor para la presente investigación.

Compartimos el criterio de Arés (1999) al plantear que: “familia son aquellas personas que me han querido, que me han cuidado, que me han alimentado, que me han devuelto un sentimiento de estima hacia mí mismo y hacia los demás.” (p. 9). En esta definición la autora le concede gran importancia al sentimiento de amor y empatía el cual une a las personas, como la comprensión, el cariño y la ayuda mutua, aspectos que son imprescindibles para que los miembros más pequeños, se apropien de los conocimientos de una forma natural, en un ambiente de familiaridad y amor mutuo.

La comunidad es el contexto físico y cultural en que se desenvuelven todos los actores de la comunidad educativa; es importante pues cada sujeto tiene un imaginario acerca de los niños y niñas y en base a él establece sus interacciones con ellos. La coordinación de las acciones educativas implica la puesta de acuerdo y la determinación de las fortalezas de cada sector, para ponerlas en función del cumplimiento del fin, por lo que conformará una estrategia donde cada uno haga lo que le corresponde, mirando siempre al niño como un todo y en enfoque holístico de su desarrollo, de modo que no parcialicen las acciones, sino que sean integradoras.

Las relaciones interdisciplinarias tienen sus antecedentes en el ámbito nacional como internacional como relaciones intermaterias y otras denominaciones. La interdisciplinariedad desde el punto de vista conceptual ha sido utilizada por distintos autores. Es un tema remoto y de gran relevancia por lo que los pedagogos empezaron a buscar nuevas vías para reducir la especialización y solo hasta la década del 60 es que organismos internacionales de educación comienzan a contribuir al movimiento interdisciplinario, fenómeno que cobra auge en la década del 70, del pasado siglo.

Entre otras definiciones de interdisciplinariedad tenemos la más cercana para este estudio es la que la refiere como aquella que establece la formación de sistema de conocimientos, hábitos

y habilidades; que sirven de base a todas las cualidades esenciales significativas, en otras palabras: estos conocimientos, hábitos y habilidades de las distintas materias, están integrados en sistemas que necesariamente deben coordinarse, de tal modo, que permitan formar en el estudiante un sistema generalizado de conocimiento integrado en su concepción del mundo.

Es la respuesta actual e imprescindible a la multiplicación, a la fragmentación y división de los conocimientos, a la proliferación y desmedido crecimiento de la información, a la complejidad del mundo en que vivimos, pues no se trata con la interdisciplinariedad de reducir unas disciplinas a otras, sino de relacionarlas para enriquecer las aportaciones propias.

Fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo de la interdisciplinariedad

Al realizar el análisis de los fundamentos teóricos que pudieran servir de base al estudio, resulta necesario destacar, primeramente, que la interdisciplinariedad evidencia los nexos entre las diferentes áreas curriculares, reflejando una acertada concepción científica del mundo; lo cual demuestra cómo los fenómenos no existen por separado y que, al interrelacionarlos por medio del contenido, se diseña un cuadro de interrelación, interacción y dependencia del desarrollo del mundo.

Entre otros, Vienni, (2015), hace alusión a que consiste en un trabajo común teniendo presente la interacción de las disciplinas científicas, de sus conceptos, directrices, de su metodología, de sus procedimientos, de sus datos y de la organización de la enseñanza y constituye además, una condición didáctica y una exigencia para el cumplimiento del carácter científico de la enseñanza.

Desde la perspectiva del diseño curricular para Álvarez de Zayas, (1995), esclarece que la interdisciplinariedad puede ser abordada desde un diagnóstico que establece problemas y necesidades para proyectar objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y

evaluación. Es responsabilidad del profesor un proceder metodológico adecuado para conjurar los peligros que conlleva la interdisciplinariedad como la tendencia excesiva a la generalización y un verbalismo que disimule conocimientos insuficientes cuando se presentan y exigen mecánicamente conocimientos de síntesis.

Elemento que evidencia la necesidad de transformaciones elementales en la forma de pensar y actuar en los docentes, que viabilicen en su accionar un modo de actuación interdisciplinario, más allá de la integración entre disciplinas.

Por otra parte, se considera que la interdisciplinariedad surge como resultado de dos motivaciones fundamentales: una académica (epistemológica) y la otra instrumental. La primera tiene como objetivo la reunificación del saber y el logro de un cuadro conceptual global; mientras que la segunda pretende investigar multilateralmente la realidad, dado en el propio carácter variado, multifacético y complejo de la misma y la necesidad de obtener un saber rápidamente aplicable, en consonancia con la progresiva interrelación ciencia, tecnología y sociedad.

Entre los estudiosos del tema que consideran que la interdisciplinariedad existe y que es posible realizarla, pues se asume como una relación de reciprocidad, de mutualidad que presupone una actitud diferente a ser asumida frente al problema del conocimiento, o sea es una sustitución de una concepción fragmentaria por una unitaria del ser humano. Donde la importancia metodológica es indiscutible, por eso es necesario no hacer de ella un fin, pues la interdisciplinariedad no se enseña ni se aprende, apenas se vive, se ejerce, por eso exige una nueva pedagogía, una nueva comunicación.

Es, además, una vía efectiva que contribuye al logro de la relación mutua del sistema de conceptos, leyes, teorías que abordan en la escuela, además permiten garantizar un sistema

general de conocimientos y habilidades, tanto de carácter intelectual como práctico, así como un sistema de valores, convicciones y las relaciones hacia un mundo real y objetivo que le corresponde vivir y en la última instancia, como aspecto esencial, desarrollar en los estudiantes una formación laboral que le permita prepararse plenamente para la vida.

Por otra parte, constituye el soporte básico de su didáctica, como consecuencia de establecer la cooperación entre los procesos docente, metodológico e investigativo para el tratamiento y solución de un problema científico-profesional, lo cual significa la articulación e integración de conocimientos, asumir nuevos puntos de vista, métodos, habilidades, valores, entre otros aspectos.

La interdisciplinariedad comprende, no solo como relaciones diplomáticas entre disciplinas y grupos de especialistas diversos, por el contrario, se asocia a la cooperación orgánica entre miembros de un equipo, lógica específica de comunicación, barreras que se suprimen, fecundación mutua entre prácticas y saberes, que realzan la importancia y significación que puede alcanzar en el desempeño profesional del docente en cualquier educación y en el tratamiento a la interdisciplinariedad en su modo de actuación. Es una vía que contribuye a la formación de conceptos comunes entre las diferentes dimensiones.

La esencia del trabajo interdisciplinario se comprende por los autores que radica en el dominio por el docente de cada dimensión que integra el currículo y en esta misma dirección, se materializa en los modos de actuación para interpretar, no resolver los problemas de la práctica educativa, donde la interdisciplinariedad debe ser asumida por el colectivo pedagógico como un principio pedagógico siendo la vía del perfeccionamiento de la formación del mismo.

Luego del análisis exhaustivo a las bibliografías consultadas, se denota la necesidad del trabajo interdisciplinario en la formación docente. Para lograr esta tarea se debe centrar los

esfuerzos al tratamiento interdisciplinario de las disciplinas para el cumplimiento de los objetivos por año de vida. Por tanto se debe contar con profesionales preparados en el conocimiento de las características del desarrollo infantil, en el dominio de métodos y procedimientos, para la capacitación de los que devienen como representantes de los organismos.

Fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo de la intersectorialidad

La definición de intersectorialidad se refiere, en principio, a la integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales, o sea es la acción coordinada de instituciones que representan al servicio público. En tal sentido, se justifica en que la provisión de los servicios que son requeridos provienen de distintas instituciones o sectores de la administración del Estado, según Cunill, (2014) y deben articularse adecuadamente para brindar y otorgar oportunamente la ayuda, lo cual puede ser usado productivamente para resolver los problemas, además permite compartir los recursos, saberes, experiencias y posibilita la búsqueda de soluciones integrales.

Esto significa que es la búsqueda de la integralidad en el abordaje de un determinado problema, lo que coloca en el centro la cuestión de la relación entre distintos sectores. Si aspiramos a lograr el desarrollo integral de la primera infancia, no basta con que cada sector (salud, educación, entre otros) haga lo que le corresponde de acuerdo con sus respectivos mandatos (proveer de cuidados a los niños para prevenir enfermedades, curarlos oportunamente, brindarles educación, entre otras cosas); ni siquiera evitar que se produzcan redundancia entre ellos. Implica q los sectores nos pongamos de acuerdo para actuar conjuntamente a fin de lograr un cambio respecto a la situación inicia.

De acuerdo con lo señalado, un paso necesario para adentrarnos en la problemática de la intersectorialidad es aclarar en que consiste la integración. Según lo advertíamos, en principio,

esta remite a que los sectores trabajan juntos para resolver un problema que definen y asumen en común. Es evidente que así defina, la integración es el resultado y a la vez la expresión de la acción intersectorial. Sin embargo, tanto teórica como prácticamente existen distintas maneras de entender y buscar la integración entre sectores.

Cuando atendemos a algunas definiciones de intersectorialidad, veremos que expresan distintos alcances de la integración. Hay definiciones que ponen el acento en actividades realizadas con un objetivo común (OMS, 2008). Otras, en cambio, le dan un sentido más abarcador, al afirmar que el resto supone la integración conceptual de objetivos, la integración, la integración administrativa de algunos procesos y el derrumbe (al menos hipotético) de cotos cerrados o feudos (UNESCO 1990), al punto de llegar a sostener que la relación intersectorial implica contar con una sola entidad donde confluya la unidad organizacional o estructural de los diversos sectores (por ejemplo, integrar todas las responsabilidades por el cuidado de la infancia en un ministerio específico) (UNESCO 2004).

Este tema ha formado parte del accionar de diferentes autores, dentro de los que se puede mencionar: Castell (2014); Cunil (2014), entre otros. Para (Cunill 2014), la reflexión en torno a la intersectorialidad se ha articulado en dos premisas fundamentales. La primera de ellas, como advertíamos, es que la integración entre sectores posibilita la búsqueda de soluciones integrales. La segunda premisa es que la integración entre sectores permite que las diferencias entre ellos puedan usarse productivamente para resolver problemas

Esta se diferencia de la transversalidad, ya que está no pretende sustituir las estructuras sectoriales existentes, aunque presupone la introducción de nuevos puntos de vista, nuevas líneas de trabajo y de objetivos en diversos sectores. La UNESCO (2004), al referirse a las políticas y programas de la primera infancia, distingue entre la coordinación intersectorial y la integración

intersectorial. Cuando varios sectores comparten el control sobre una cuestión, o cuando un sector desea influir sobre un objetivo sobre el cual tiene menos control, la acción intersectorial puede ser la más apropiada (OMS, 2008). La necesidad de la intersectorialidad, entendida como integración entre sectores, estaría asociada con la complejidad de los propósitos perseguidos.

Así, cuando el diseño de la intersectorialidad abarca los niveles locales, se muestra de fundamental importancia el tipo de instancias de comunicación. Mientras más canales bidireccionales permitan la concertación con los propios niveles municipales y propendan a un modelo más interactivo de relaciones intergubernamentales, más se verá favorecido el abordaje integral de los problemas.

Por tanto, cabe conjeturar que una alta integración de los sectores devendría en una intersectorialidad de alta intensidad y, por ende, en una mayor probabilidad de enfrentamiento integral de los tipos de problemas sociales enunciados. Así, la integración de los sectores se comportaría como una variable causante de la integralidad y, a la vez, dependiente de las elecciones que se hagan.

Valoración de los resultados del desarrollo de la intersectorialidad e interdisciplinariedad en la Primera Infancia

Una vez realizado un estudio minucioso sobre los fundamentos de la intersectorialidad e interdisciplinariedad podemos destacar que se obtuvo una visión más desarrollada y práctica del tema, sensibilizada con la indagación de soluciones científicamente sustentadas, que ayuden a dar respuestas a los amplios desafíos que impone el desarrollo de la sociedad, y a considerar la investigación como un elemento imprescindible en la profesionalización educativa.

Conclusiones

La sistematización de los fundamentos que sustentan la intersectorialidad e interdisciplinariedad reveló su importancia en la Primera Infancia; observándose una estrecha relación entre estos términos.

Es de gran utilidad para garantizar un proceso educativo de calidad al vincularlo con la práctica diaria desde las diferentes formas organizativas.

Referencias

Álvarez de Zayas, Carlos. (1995). *Metodología de la investigación científica*. Diseño curricular. C DE LA EDUCACION. 858*, 2001. Pueblo y Educación.

Arés, P. (1999). *¿En qué tiempo puede cambiarse la mentalidad de un niño?* Ciudad de La Habana. Pueblo y Educación.

Arés, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Castell-Florit, S. (2014). *Intersectorialidad en Cuba, su expresión a nivel global y local*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Castro, P. L. (1997). *¿Cómo la familia cumple su función educativa?* La Habana. Cuba. Pueblo y Educación.

Castro, P. L. (2005) *Familia y Escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana. Cuba. Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. (MINED). (2020). *Adaptaciones curriculares para el Curso Escolar 2020-2021*. Educación de la Primera Infancia. La Habana. Cuba. Pueblo y Educación.

Consejo de Estado. (2022). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de justicia. Ley 156/2022 “Código de las familias” (GOC-2022-819-O87). ISSN 1682-7511.

Constitución de la República de Cuba. (2019). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana. Cuba.

Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gest. Polít. Pública*, 23(1), [online] pp.5-46.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?>

Franco, O. (2018). *La familia una comunidad de amor educación y desarrollo*. La Habana. Cuba. Pueblo y Educación.

Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2008). *Equidad en salud a través de la acción intersectorial: Un análisis de estudios de casos en 18 países*, informe presentado a la Agencia de Salud Pública de Canadá.

UNESCO. (1990), "Políticas sociales integradas en las perspectivas de la intersectorialidad y de la acción de la UNESCO en el apoyo a las estrategias de desarrollo para América Latina y el Caribe en el marco del ajuste", *Revista Educación Superior y Sociedad*, 1 (1), Caracas.

UNESCO. (2004), *Coordinación intersectorial de políticas y programas de la primera infancia: Experiencias en América Latina*, Santiago, UNESCO.

Vienni, B (2015). Encuentros sobre interdisciplinas. Espacio interdisciplinario de la universidad de la república, Uruguay. Pp. 43-62. Ediciones Trilces, Montevideo. ISBN 978-9974-0-1258-5.